

1935

Todos los días habrá Jubileo Extraordinario con Misas rezadas a las ocho, diez y diez y media, y cantada a las nueve, que se aplicará:

- Día 6.—Por el alma de D.<sup>a</sup> María Guerrero Baena (q. e. p. d.)  
Día 7.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Soria Alvarez.  
Día 8.—Por el alma de D. Enrique Soto Díaz (q. e. p. d.)  
Día 9.—Por el alma de Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.)  
Día 10.—Por la intención de D.<sup>a</sup> Asunción Alvarez Net, Viuda de Goux.  
Día 11.—Por la Memoria Pía y Perpétua de Doña María Chaix Bryan (q. e. p. d.) en sufragio de su alma, de la de su esposo Don Pedro, y su hija Ana María  
Día 12.—Por el alma de D. Julio Goux Mignaçal (q. e. p. d.)

A. M. D. G.

Las personas que deseen hacerse hermanos, pueden solicitarlo en los boletines que para ello habrá en la Sacristía.

MÁLAGA, 1935.



NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES  
EN SAN JUAN



PARROQUIA DE SAN JUAN

## Solemne y Devoto Septenario

QUE CON LA

Augusta y Real Presencia de Jesús Sacramentado

CONSAGRA A LA

## SSMA. VIRGEN DE LOS DOLORES

SU HERMANDAD

canónicamente establecida

: : en esta Parroquia : :

interesando su protección  
por el bien de la Iglesia,

: : : de la Patria : : :

y de dicha Hermandad.

Dará principio, con el favor de Dios, el día 6 de Abril, a las **SEIS** de la tarde, y consistirá el piadoso ejercicio en la Estación al SANTÍSIMO SACRAMENTO, Corona Dolorosa, rezos del Septenario y Sermón, que predicará todos los días el

**R. P. José Ruiz, S. J.**

El día 12, festividad de la SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES, a las **OCHO Y MEDIA**, se celebrara la MISA DE COMUNIÓN GENERAL.